

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 9.553/2011

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 198, de fecha 17 de octubre de 2011, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2011, mediante crédito extraordinario financiado con bajas, del Patronato Deportivo Municipal, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2011 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen:

**Crédito Extraordinario:**

Capítulo.- Importe modificación.

6 Inversiones Reales; 20.022,12 euros.

Total 20.022,12 euros.

**Financiación: Bajas**

Capítulo.- Importe modificación.

1 Gastos de Personal; 20.022,12 euros.

Total 20.022,12 euros.

Palma del Río, a 7 de noviembre de 2011.- El Tercer Teniente de Alcalde, p.dD. del Sr. Alcalde-Presidente, Andrés Rey Vera.